



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para **la configuración de una lista de Técnico/a de Administración General, Rama Económica**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 11 de mayo de 2016.



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 17 ENE 2017
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

Concluido el plazo de revisión del segundo ejercicio de la fase de oposición sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, este Tribunal se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 30 de diciembre de 2016.

A la vista de las calificaciones obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición, la calificación final obtenida por la aspirante en dicha fase, es la siguiente:

| NIF | Apellidos, Nombre | Calificación ejercicio 1 | Calificación ejercicio 2 | Calificación Fase de oposición |
|-----------|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| 78715050B | Mestres Jiménez, M ^a Montserrat | 7,3825 | 6,3278 | 6,7497 |

Se comunica a los aspirantes que han superado la fase de oposición que, conforme a la mencionada Base Séptima, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar en esta Corporación la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso y **solicitar la valoración de los méritos relativos al conocimiento de idiomas (inglés y/o francés)**.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada a que se refiere el artículo 121 y sucesivos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de enero de 2017.



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

María Esther González Hernández